

Las opiniones de Benarroch

Tiempo de lectura: 8 min.

[Edgar Benarroch](#)

Lun, 13/03/2023 - 13:52

¿SE VOTA PERO NO SE ELIGE?

Esta conseja e infundada afirmación de que “se vota pero no se elige”, es una creación de este régimen para desmotivar a los votantes de oposición: Ellos tienen a su gente amarradas, atemorizadas, amenazadas y supervisadas y nosotros estamos bien desperdigados. Ganamos dos tercios de la Asamblea Nacional, importantes Gobernaciones de Estados y Alcaldías con el Consejo Nacional Electoral (CNE) electo por ellos y con las mismas máquinas de votación. He escuchado y hablado con muchos técnicos ampliamente calificados en la materia y me han dicho que las máquinas son totalmente confiables, que si se vota A se contabiliza A y aparece en el acta de totalización el voto A, además nosotros al votar recibimos un ticket, donde aparece nuestro voto, que depositamos en la urna electoral. Al concluir el acto de votación más del 50% de las mesas, escogidas al azar, son abiertas, escrutadas manualmente y cotejadas con el acta de votación que expide la máquina.

La trampa, si la dejamos correr, se presenta cuando la oposición no está en la mesa o tenemos un representante testigo panga panga distraído. Por ello debemos ser extremadamente exigentes al momento de designar nuestro testigo de mesa. Cuando los del régimen quedan solos en la mesa empiezan a darle a la máquina hasta la saciedad y votar por quienes no lo han hecho, firman y ponen huellas falsas en el cuaderno de votación, por ello nunca han permitido una inspección judicial del referido cuaderno. Nuestro representante en la mesa de votación debe ser alguien de una sola pieza, insobornable, digno e incorruptible que aguante todos los ofrecimientos y soporte todas las presiones. Ellos tienen información de los fallecidos o que no están en el país y lo primero que hacen es votar por ellos. Son muchos los muertos y quienes están en el extranjero que aparecen votando.

Este delito se produce horas antes de las cuatro de la tarde, cuando se debe cerrar la mesa si no hay colas por votar o si no en la prórroga que usualmente otorga el CNE.

Estemos muy atentos a los comentarios que inducen a no votar, ello sólo favorece al régimen y por ello nosotros debemos tratar que vote el mayor número de venezolanos. A ellos les interesa dejar correr la especie que saben y manejan las trampas para ganar y a nosotros debe interesarnos profundamente que esas trampas no pasen. Donde hay un representante nuestro íntegro, valiente y atento, el resultado será totalmente confiable. Entonces debemos esmerarnos, si es posible desde ya, en seleccionar a los mejores y dignos para que sean nuestros testigos de mesa, gente que tenga conciencia que en su representación se juega la República.

13 de marzo 2023

LA DE AYER Y LA DE HOY

Si comparamos la Venezuela de hace 25 años con la de hoy, nos percataremos con alarma, asombro, angustia y mucho pesar de la abismal diferencia que no sé si la hemos asimilado en su justa dimensión, pero que sin lugar a dudas la vivimos, sentimos y sufrimos a diario.

Aquella Venezuela era el país más rico de América Latina y hoy somos el más pobre del mundo al lado de Haití. Producíamos 3 millones 500 mil barriles diarios de petróleo y estamos en 400 mil. Aquella Venezuela, en el peor

de los casos, registró una inflación del 10% interanual y ésta llegó a tener la inflación más alta del planeta. Aquella Venezuela, en el peor momento, registró un 35% de pobreza, hoy el 94% del país está por debajo de la línea de pobreza y más de la mitad en situación crítica, que no tiene con que comer o que si puede lo hace una vez al día y últimamente ha aparecido un nuevo renglón que llaman “Pobreza atroz”, que son los recoge latas para venderlas por unos centavos y comprar un trozo de pan, un tomate y una cebolla, para de esa manera llenar el estómago.

La delincuencia entonces se mantenía por debajo del promedio latinoamericano y hoy registra niveles alarmantes donde nadie está seguro en la calle y tampoco en su casa. Antes la familia podía ir a comer helados, hoy no es posible porque con lo poco que se tiene solo alcanza para medio poder alimentarse o llenar el estómago. El desempleo formal es gigantesco con el crecimiento lógico de la labor informal. Acabaron con la planta industrial del país, de las más importante del continente, y las tierras fértiles las expropiaron o invadieron y ahora son monte y culebra y por supuesto no existe producción ni cría.

Como si fuera poco esta escandalosa y dolorosa situación se desenvuelve en un ambiente donde los hospitales no están en condiciones de atender debidamente al paciente y la educación sufre su peor crisis. Las universidades están a punto de cierre. Cerraron plantas televisores, estaciones de radio y prensa escrita por no ser complacientes con el régimen. Inhabilitaron partidos políticos y dirigentes sociales y no contento con ello los apresaron, torturaron y hasta mataron.

La lista es muy alta y sería necesario un espacio inmenso para enumerar los casos desastrosos y criminales de este régimen. Creo estamos claros que no deseamos continuar viviendo así y para lograr eso es necesario salir cuanto antes de este régimen totalitario que tanto daño causa al país y a nosotros. Pero también debemos estar claros que es con la UNIÓN de todos quienes aspiramos cambio radical ya que podemos lograr, cuanto antes, la salida de este oprobioso régimen y mantenernos unidos en la difícil y dura pero apasionante tarea de la reconstrucción nacional o refundación de la República, como algunos la llaman.

11 de marzo 2023

¿ELECCIONES CONDICIONADAS?

Jorge Rodríguez, Presidente de la Asamblea Nacional y prominente dirigente del PSUV, dijo: “Nosotros a las elecciones no le tenemos miedo. Pero las cosas como son, sí queremos elecciones libres de sanciones...”.

Lo expresamente establecido y dispuesto en nuestra Constitución no puede ser sometido a condiciones de ninguna naturaleza. Las elecciones están pautadas para el próximo año y así debe suceder sin que existan condiciones para su celebración.

La declaración de Rodríguez tiene un tufo de chantaje. Como la oposición si tiene inmenso interés en que se realicen las elecciones cuando lo señala nuestra Carta Magna, parece que se dirigiera a nosotros para exigirnos interceder para que los Estados Unidos y la Unión Europea retiren las sanciones que pesan sobre nuestro país, por la única y exclusiva culpa de este régimen que por su conducta, hechos y decires, todos contrarios a la saña y buena conducción de un Estado, han provocado. Además, las sanciones se acabarán cuando desaparezcan las razones que las motivaron y nosotros no tenemos cualidad para intervenir.

Un régimen que ha sido clasificado entre quienes son tolerantes con el manejo de drogas y muchos de sus personeros han sido sancionados o están en juicios por esa razón, violador de los más elementales derechos humanos, incurso en delitos de lesa humanidad y tráfico de estupefacientes, necesariamente tiene que recibir una reacción internacional. Además, este régimen está asociado con terroristas y fundamentalistas que han ocasionado numerosas muertes de humanos en todo el mundo. No estoy a favor de las sanciones que más daño

causa a la población que al régimen, pero entiendo que los Estados reaccionen cuando éste en peligro su seguridad y bien vivir.

No se pueden cometer delitos de lesa humanidad, involucrarse en el tráfico de drogas, asociarse con asesinos internacionales y utilizar el petróleo como arma política para la compra de adhesiones y coacción y pretender que el resto de las naciones no reaccione.

Vivimos en un mundo cada vez más globalizado y lo que ocurre en un país inmediatamente es conocido por los demás, máxime si lo que se hace en ese país repercute de manera negativa en otros.

Las elecciones se realizarán como están previstas en la Constitución sin ninguna condición que las limite y cuestione. Lo que sí exigimos es que sean democráticas, libres, transparentes y el voto sea herméticamente secreto sin amenazas, chantajes y coerciones.

10 de marzo 2023

EL VOTO

En nuestra Constitución anterior a la que tenemos, se establecía el voto como un derecho ciudadano de todos los venezolanos mayores de 18 años para elegir sus representantes y gobernantes y también como un deber, ahora en la que tenemos se considera el voto solo como un derecho y el deber se lo quitaron. Considero que en una futura revisión constitucional será necesario restituir el deber de votar. El voto para elegir a quienes nos representan y gobiernan, es tal vez la única forma clara y concreta de como participa el ciudadano en esta democracia que tenemos que es extremadamente incompleta e insuficiente. Dios quiera podamos avanzar a la democracia participativa que es la verdadera democracia.

Pero hablemos de lo que establece nuestra Constitución vigente: el voto es un derecho. Siendo así, el ente público está en la obligación de facilitar ampliamente todas las vías para que el ciudadano pueda ejercer su derecho sin ningún tipo de tropiezo y más bien con mucha tranquilidad y de manera expedita. Todos los venezolanos mayores de 18 años tienen el derecho de votar, estén en el país o fuera de él.

A quienes están en el país se les debe ubicar, para votar, en el Centro de Votación más cerca de su residencia y garantizar que ese ejercicio se practique sin coerción ni coacción, sin amenazas y sometimientos, garantizando también su intimidad que incluye el secreto. A los venezolanos que residen en el exterior (8 millones y se estima aproximadamente que 5 millones son mayores de 18 años) se les debe garantizar ejercer su derecho a elegir, al menos al Presidente de la República, y para ello hay que crear todas las facilidades posibles.

Se sabe que las sedes de embajadas y consulados son habilitados para votar, pero hay quienes residen en lugares muy distantes de esos organismos y se les dificulta en extremo su traslado, pues para ellos hay que buscar mecanismos para que desarrollen su derecho. Se pueden habilitar espacios públicos, con la representación de todos los interesados y si es posible con la presencia de un funcionario público de la localidad como testigo internacional, para que vote quien así lo desee.

En las elecciones que la oposición tiene pautada que se celebren el próximo 22 de octubre, con la finalidad de seleccionar a nuestro candidato presidencial, también hay que buscar vías para que los venezolanos habilitados en el exterior se puedan pronunciar.

Si se le ponen obstáculos al ejercicio de este derecho, se estaría boicoteando y negando lo que le corresponde al ciudadano y que constituye un derecho sagrado.

Debemos dejarnos sentir ante el Consejo Nacional Electoral para que implemente cuanto antes todo lo que sea necesario para que los venezolanos de adentro y de afuera puedan ejercer su derecho sin ningún género de problemas.

9 de marzo 2023

[ver PDF](#)

Copied to clipboard